



Resolución N°24/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IV, artículo 32 y 33,

Vistos

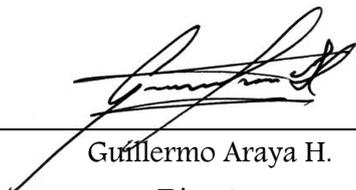
La terna de candidatos, para el cargo de Coordinador Académico Regional, propuesta en el informe enviado, por el Presidente del Consejo Regional Metropolitano, Sr. Claudio Bustamante en el oficio N°037/2014.

Los informes emitidos desde la Dirección de la ANB, en base a las orientaciones emitidas desde la Rectoría de la Academia Nacional

Se Resuelve

Nombrar en calidad de Coordinador Académico Regional de la Sede Regional Metropolitana, a don Miguel Arenas Lagos, Instructor ANB del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Guillermo Araya H.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago Abril del 2014